

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EDUCACIÓN PÚBLICA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- El ejercicio del presupuesto de la **Secretaría de Educación Pública** (SEP) fue de 322,940,774.1 miles de pesos, cifra superior en 6.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Generales (24.4%), Bienes Muebles e Inmuebles (56.7%) y de Subsidios de Inversión (179.8%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto mayor en 5.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 7.6% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - La Secretaría de Educación Pública ejerció 109,560,376.6 miles de pesos, que comprende el pago de sueldos y diversas prestaciones para el personal docente y administrativo (prima vacacional, aguinaldo, seguridad social, seguros, entre otros), resultado de diversas modificaciones presupuestarias debidamente autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cubrir el costo de las medidas salariales y económicas autorizadas en 2016.
 - Derivado de lo anterior se atendieron las demandas de la representación sindical en las mesas de negociación salarial SEP-SNTE respecto al Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera (SDPC), dando atención a los compromisos establecidos en materia de capacitación y promoción de los trabajadores de nuevo ingreso o susceptibles al ingreso, así como al proceso de evaluación del desempeño laboral de los trabajadores con el fin de dar cumplimiento con la convocatoria de promoción, asimismo, se dio cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2016, atendiendo el ajuste del tabulador del personal de estructura y eventual del nivel de mando, establecidos por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - ❖ El rubro de **Gasto de Operación** presentó un mayor ejercicio presupuestario de 19.1% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizadas en los siguientes capítulos de gasto:
 - En Materiales y Suministros se registró un menor ejercicio presupuestario de 8.7% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Con la finalidad de contribuir con la calidad de los aprendizajes de la educación primaria y la formación integral, mediante la edición, producción y distribución de los libros, se llevó a cabo la producción de 7.8 millones de libros de texto gratuitos, para contribuir en ampliaciones líquidas autorizadas para la impresión de 93,916 ejemplares de 11 títulos de Guías de Estudio, Evaluación Diagnóstica, Periódico Acontecer, Cartel Informativo y Tríptico del Programa de Secundaria a Distancia para Adultos (SEA), para alumnos y docentes de educación básica.

- De igual manera se realizó la promoción e información de las modalidades de becas dirigidas a alumnos inscritos en tercer año de secundaria que se encuentran en lugares de difícil acceso, adquisición de 15 mil ejemplares e impresión, armado y distribución de los materiales: Propuesta curricular de la Educación Obligatoria 2016; El modelo educativo 2016.
- El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Secretaría de Cultura) llevo a cabo diversas actividades sustantivas entre las que destacan; 57a. Exposición de Arte en Venecia, Italia; Le Mexique des Renaissances; Exposición "OTTO DIX"; "Violencia y Pasión" y Exposición "Tacita Dean"; adquisición de materiales y suministros necesarios para llevar a cabo la restauración de la obra mural en el edificio sede de la Secretaría de Educación Pública, así como cubrir los gastos referentes a la restauración de los murales de los Maestros Carlos Mérida y Emilio García Amero de la Escuela Primaria Belisario Domínguez.
- Ampliación líquida para el convenio de colaboración que suscribieron la COFEPRIS y la CONADE, para realizar las acciones para la evaluación e investigación sobre exposición a clenbuterol en sus diferentes fuentes (medicamentos, suplementos y/o alimentos), con el fin de evaluar el riesgo que representa el consumo de clenbuterol en la población mexicana, así como determinar los niveles de clenbuterol en muestras de carne.
- En Servicios Generales se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 24.4%, comportamiento que se explica principalmente por lo siguiente:
 - La SEP cumple con difundir los mensajes de los servicios educativos para la población en general, como son: Preinscripciones, Becas y Opciones de Educación Media Superior y Superior, haciendo énfasis en los temas que contextualizaron la Reforma Educativa, como fue el caso del Fortalecimiento al desarrollo profesional docente, Modelo Educativo y Logros de la Reforma Educativa.
 - Se registró un incremento en el presupuesto por ejercer con No. de Adecuaciones Presupuestarias 2016-11-710-3265, 2016-11-710-9766 (Movimiento registrado en el Sistema de Información de Normatividad de Comunicación de la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación), Las campañas fueron:
 - **Reforma Educativa:** Dar a conocer a la sociedad la implementación y los resultados de la Reforma Educativa.
 - **Quehacer Educativo:** Promover todos los servicios educativos disponibles para la población en general garantizando la inclusión, la igualdad y la equidad educativa.
 - **Opciones de Educación Media Superior y Superior:** Informar a la sociedad en general sobre las opciones de educación media superior y superior.
 - **Gobierno Digital:** Dar a conocer los avances de la Ventanilla Única Nacional, informando sobre los trámites, sitios de internet de gobierno y las distintas plataformas de participación ciudadana que ofrece el portal único de gobierno www.gob.mx con la intención de mostrar un gobierno cercano al ciudadano, moderno e innovador.
 - **4° Informe de Gobierno:** Informar a la sociedad sobre los avances durante la presente administración en materia educativa.

Cabe mencionar que se realizó producción de las versiones: Fortalecimiento al Desarrollo Profesional Docente etapa 1, Fortalecimiento al Desarrollo Profesional Docente etapa 2, Fortalecimiento al Desarrollo Profesional Docente etapa 3, Fortalecimiento al Desarrollo Profesional Docente etapa 4, Logros de la Reforma Educativa, Logros de la Reforma Educativa Etapa 2, Modelo Educativo y Modelo Educativo Etapa 2, Quehacer Educativo versiones Preinscripciones 2016, Escuela al centro, Infraestructura Educativa, Infraestructura Educativa etapa 2, Educación para todos, Educación inicial, Historial SEP, Igualdad, equidad e inclusión educativa, Preinscripciones 2017, Opciones de Educación media superior y superior versión Programa de Matrícula de Educación Superior y 4° Informe de Gobierno.

Se llevó a cabo el cumplimiento de objetivos específicos como son:

- Analizar de forma continua la conversación en redes sociales, no sólo de la Secretaría y actores involucrados, sino en general de los temas más relevantes para el ciudadano que utiliza este medio.
- Analizar y evaluar las distintas formas de comunicación que tiene la Secretaría (incluyendo la interna), para asegurarse de que cumple con los objetivos estratégicos para cada fin.
- Analizar la conversación de redes sociales y “minar” la conversación de los temas relevantes generales, que se dan en forma natural a través de Facebook y Twitter, para elaborar manuales de clasificación que permitan conocer los tópicos y mensajes relacionados con la vida política del país, secretarías, educación y cultura en México, así como de las instancias relacionadas con la Secretaría de Educación Pública (SEP) de la Campaña: lograr un mayor impacto y penetración a través de banners, buscadores y videos por medios digitales para que puedan llegar a dispositivos móviles para mantener informados a las y los maestros que es la población objetivo y a la sociedad en general sobre aquéllas disposiciones que la autoridad deba implementar.
- Se cubrió el costo derivado de mantenimiento y conservación de los inmuebles dedicados a la prestación de servicios públicos, que proporciona la Secretaría de Educación Pública (SEP), se cumplió con las obligaciones contraídas por la prestación de servicios, energía eléctrica, agua potable y telefonía, asimismo, se proveen los Servicios Integrales, como son: el arrendamiento de vehículos terrestres asignados a la SEP para el desempeño de sus funciones, el aseguramiento de los bienes patrimoniales de la SEP, Servicio de Vigilancia, con personal y equipo policial correspondiente (armado), para el resguardo del personal e instalaciones en ellas laboran, servicio integral de limpieza para las instalaciones que ocupan las Unidades Administrativas de la SEP.
- Se logró la implementación de nuevos proyectos con enfoque de servicios, utilizando metodologías que incorporan mejores prácticas y optimizan el aprovechamiento de los recursos como:
 - Proyectos de fábrica de software, para Aumentar el nivel de calidad de los servicios en los requerimientos de cada unidad responsable del sector central y áreas usuarias de manera efectiva y eficiente.
 - A través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) se llevaron a cabo los Servicios Administrados de Computo (SAC) que dan el suministro y uso de infraestructura de computo (personal y servidor), componentes y accesorios adicionales, así como servicios administrados y servicios operativos para su buen funcionamiento, esta infraestructura, conjuntamente con los servicios adicionales proporciona todas las capacidades que el usuario requiere para la operación de sus aplicaciones y ejecución de las actividades cotidianas, asimismo, abastece los componentes de hardware y software, recursos humanos y licenciamiento requerido incluyendo los servicios de instalación, soporte técnico y mantenimiento, así como los Servicios Administrados de Impresión y Digitalización (SAID) que ofrece el servicio, soporte, mantenimiento, dotación de consumibles, refacciones y administración del servicios, monitoreo y reporte, que proporcionan la mejor atención a las necesidades requeridas en las diferentes áreas de la SEP, distribuidas en toda la República Mexicana y los usuarios que ellas laboran garantizando los requerimientos de nivel de servicio.
 - La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) erogó recursos contratando el Servicio de acceso a la telefonía IP internet y seguridad de transmisión de datos mediante enlaces terrestres para 316 planteles, centros de investigación y el servicio de acceso a internet por medio de enlaces terrestres y telefonía IP para 316 planteles y centros de investigación de nivel medio superior.
 - Se erogó un recurso para el Servicio de Centro de Datos tercerizados quien cumple con los requerimientos de la Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Coordinación (SPEC), la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) y la Dirección General de

CUENTA PÚBLICA 2016

Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF) relacionadas con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo FONE, que atiende en tiempo y forma las diferentes necesidades de la nómina educativa en coordinación con la SHCP y las Entidades Educativas Locales donde se realizan los pagos de servicios personales de los trabajadores educativos.

- De igual manera se erogaron recursos en el proyecto de Firma Electrónica avanzada que tiene como objetivo integrar a la infraestructura tecnológica de la SEP, una plataforma tecnológica que permita el firmado electrónico de mensajes y documentos electrónicos operados en los Sistemas de Información de los procesos sustantivos y administrativos con la finalidad de incrementar la eficiencia de los tramites de las unidades responsables de la SEP, de lo que se destacan la impresión de documentos de alumnos de Educación Media Superior, así como los documentos que emite la Dirección General de Acreditación Incorporación y Revalidación y los servicios que brinda la Dirección General de Profesiones para el Registro del Ejercicio Profesional, en los que se requieren tramites.

- ❖ En **Subsidios** se observó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 2.9%, que se explica principalmente por dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo por la Secretaría de Educación Pública; derivado de lo anterior se reorientó el gasto para coadyuvar al logro de las metas de los programas institucionales.
 - A través de los apoyos otorgados a las entidades federativas para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación que de manera exclusiva realizan con fundamento en el artículo 13 de la Ley General de Educación.
 - Mediante el apoyo para resolver el déficit que presentó el componente educativo de PROSPERA, Programa de Inclusión Social, para favorecer a los integrantes de las familias beneficiarias que estudian primaria, secundaria y educación media superior.
 - Traspaso de recursos de los Programas “Programa para la Incisión y la Equidad Educativa” y “Programa de Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica” a través del Ramo 25 (Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal y Tecnológica y de Adultos), con la finalidad de sostener los Servicios Educativos en el Distrito Federal. La transferencia de recursos a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) se realiza a través de traspaso de recursos del Ramo 11 al Ramo 25, con la finalidad de que la SEP esté en condiciones de cumplir con sus objetivos, metas y programas institucionales, para la operación y desarrollo de los Programas sujetos a Reglas de Operación, que se llevan a cabo en las escuelas de educación básica, así como la normal y demás, para la formación de maestros de educación básica en el ámbito de su competencia.
 - A través de las ampliaciones líquidas se logró dotar de recursos al programa presupuestario S243 Programa Nacional de Becas, para que instituciones como el Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión de Operaciones de Fomento y Actividades Académicas del IPN y Tecnológico Nacional de México puedan cubrir el padrón de becarios del Nivel Medio Superior y Superior.

- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un menor ejercicio presupuestario de 8.5% respecto al presupuesto aprobado, esto se debe principalmente a lo siguiente:
 - Con la finalidad de dar cumplimiento a los dictámenes 315-A-03499 y 307-A.-4643, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto A y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP se realizó la reducción compensada a través de un traspaso de recursos para cubrir la presión de gasto en servicios personales, así como apoyar el ajuste del gasto y cumplir con los compromisos de pago contraídos con proveedores y prestadores de servicio generales, tal es el caso de: Refacciones y accesorios para equipo de cómputo; Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos; Servicios de vigilancia; Impuesto sobre nóminas; Arrendamiento de mobiliario;

Servicios de lavandería, Limpieza e higiene; Otras asesorías para la operación de programas; Seguros de bienes patrimoniales; Servicio de telefonía celular; Servicio telefónico convencional; Otros impuestos y derechos, principalmente.

- Disminución en el pago de laudos, debido a que la asignación original fue mayor, lo anterior en virtud de que los procesos se sujetan a las resoluciones que emitan las autoridades competentes y estadísticamente se previó una proyección estimada.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** presentó un ejercicio del gasto mayor de 95.4% respecto al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ❖ En **Inversión Física** se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 44.0%, conforme a lo siguiente:
 - El rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles presentó un mayor ejercicio presupuestario de 56.7% con relación al presupuesto aprobado, que se explica a continuación:
 - o Se realizaron diversas transferencias para:
 - o La adquisición de invernaderos didácticos y unidades didácticas de riego presurizado, para talleres didácticos de industrialización de la carne y de la miel, así como maquinaria e implementos agrícolas y el Fortalecimiento de los Recursos Humanos basados para el pago de pasivos correspondiente al año 2015
 - o Adquisición de equipamiento a 64 talleres del componente de formación profesional de las carreras de Programación, Administración de Recursos Humanos, Contabilidad, Transformación de Plásticos y Mecatrónica beneficiando a 36,185 alumnos a nivel nacional,
 - o Atender el equipamiento de los Centros de Investigación del IPN, esto en cumplimiento a lo autorizado por la H. Cámara de Diputados en el Anexo 1.2 “Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016”, para permitir un mejor cumplimiento de los proyectos de innovación y desarrollo de tecnología.
 - o Adquisición de equipo para fortalecer el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, así como para la producción de cortometrajes
 - o Transferencia de recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para dar cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2016.
 - En Inversión Pública, se presentó un ejercicio menor en 28.1% derivado de los diversos ahorros en los materiales de construcción y a la conclusión de obras en proceso y a los movimientos compensados para cubrir gastos de operación.
 - o Derivado del proyecto “Unidad Profesional Multidisciplinaria del IPN, en el estado de Hidalgo, durante el ejercicio 2016 el POI-IPN continúa trabajando en el proyecto “Unidad Profesional Multidisciplinaria del IPN, en el estado de Hidalgo, ejerciendo presupuesto del ejercicio 2015, el cual fue autorizado a través de 8 CLC en diciembre de 2015 y enero de 2016, con objeto de pagar 6 anticipos de obra para cubrir los

compromisos contractuales de 6 de obra (3 edificios de aulas, 2 cafeterías y 1 edificio de laboratorios pesados) que iniciaron su construcción en diciembre de 2015 además de 9 contratos de Servicios Relacionados con la Obra Pública se llevó a cabo la evaluación y dictamen de impacto ambiental.

- Asimismo, se dio atención al “Programa de mantenimiento a instalaciones” en diferentes Escuelas, Centros y Unidades Administrativas del IPN, por lo cual el POI-IPN llevó a cabo visitas de inspección física, elaboración de proyectos, catálogos de conceptos y cantidades de obra, elaboración de 21 contratos, supervisión de trabajos, conciliación de volúmenes de obra, autorización y pago de estimaciones.
- Contrato de Prestación de Servicios realizado entre la SEP y la Concesionaria Universidad Politécnica San Luis Potosí durante el ejercicio 2016, cabe señalar que se trata de un contrato con vigencia de 20 años celebrado en el 2007, asimismo se ejercieron recursos del Programa para el Fortalecimiento de los Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM), para el pago de pasivos correspondiente al año 2015.
- ❖ En **Subsidios** se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 179.8%. Esta variación se explica principalmente por lo siguiente:
 - Del presupuesto para el programa U079, la asignación total original en este programa presupuestario, sólo se destina el 10.3% a gasto de capital y el 89.7% en gasto corriente, para posteriormente ser distribuido y se destina para obra mediante 34 instrumentos jurídicos el 66.9% del presupuesto original, beneficiando a 32 planteles federales en 20 estados de la república. El 5.0% del presupuesto original corresponde a recursos etiquetados por las autoridades con claves AJCSTI que originalmente están dentro del presupuesto pero como recursos reservados.
- ❖ En **Otros de Inversión** se ejerció un presupuesto de 11,900.0 miles de pesos, aún y cuando no se tenían asignados recursos bajo este rubro, lo anterior se debe principalmente a lo siguiente:
 - Mediante oficio 2016-11-710-190 se autorizó una ampliación líquida para este rubro por 11,900.00 miles de pesos con la finalidad de apoyar la operación de Filiales de la entidad en el extranjero, apoyo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno del Fondo mediante acuerdo SO/I-16/10,R adoptado en el Primera Sesión Ordinaria de 2016.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- La SEP ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno; la segunda considera las **funciones** 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales y 5 Educación; y la última se basa en la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** concentró el 95.4% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 6.9%, lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del ramo, lo cual se explica por lo siguiente:
 - La **función 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales y 5 Educación** mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 4.8%. lo cual se debe principalmente a lo siguiente:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Se incentivó el sector cultura de la sociedad, coadyuvando a generar condiciones más favorables para que la cultura, en el ámbito de su competencia llegue a toda la sociedad, así como para atraer más público, tanto nacional como extranjero a los recintos culturales como: Museos, Zonas Arqueológicas, Escuelas, entre otros.
 - No se han escatimado esfuerzos para identificar, dimensionar y priorizar los ámbitos en los que se debe incidir para no sólo alentar la inteligencia, la creatividad y el talento de los mexicanos, sino para lograr un sólido vínculo entre la cultura que provea a las nuevas generaciones de una educación integral y de calidad y, con ello, de las herramientas que los tiempos actuales demandan. En esta tarea los retos de la Secretaría siempre han abundado y ante recursos materiales nunca suficientes, ha tenido que idear soluciones novedosas e incluyentes para encararlos. No obstante, persisten algunas dificultades y prácticas que limitan la eficacia de las estrategias diseñadas para atender la oferta, la demanda y el consumo culturales.
 - Se editaron, produjeron y comercializaron los libros y el material educativo creados por el Fondo de Cultura Económica y se comercializaron obras provenientes de otros fondos editoriales. Se produjeron 1,938,326 ejemplares, que representa 110.8% de la meta programada de 1,750,000 debido a las ventas y peticiones comerciales. La adquisición de Otros Fondos Editoriales (OFE) para su oferta en las librerías del FCE ascendió a 583,986 ejemplares. En total, se comercializaron 2,398,970 libros.
- La **función 5 Educación** erogó el 92.4% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 7.1% de acuerdo a lo siguiente:
- Respecto a la atención de educación, para el ciclo escolar 2016-2017 se atendieron a 147,039 alumnos en las modalidades escolarizada y en la mixta 16,969 jóvenes, dando un total de 164,008 alumnos atendidos en educación agropecuaria y forestal; en lo que corresponde a capacitación y asistencia técnica se atendieron a 7,190 habitantes del medio rural.
 - Gracias a los incrementos presupuestarios se superó la meta pues se produjeron y difundieron a satisfacción 5 campañas con 26 versiones: Reforma Educativa, Quehacer Educativo, Opciones de Educación Media y Superior, Gobierno Digital y 4o Informe de Gobierno. La campaña que se agregó al PACS 2016 fue Gobierno Digital etapa 1 con el fin de sumarnos a la estrategia digital del Gobierno de la República para dar a conocer los avances de la Ventanilla Única Nacional. Gracias a las modificaciones se informó a la población sobre los trámites, sitios de internet de gobierno y las distintas plataformas de participación ciudadana que ofrece el portal único de gobierno www.gob.mx con la intención de mostrar un gobierno cercano al ciudadano, moderno e innovador; se dio a conocer la implementación y los resultados de la Reforma Educativa y se promovieron todos los servicios educativos disponibles para la población garantizando inclusión, igualdad y equidad educativa.
 - Así mismo y debido a la creación de la Secretaría de Cultura y de acuerdo al DECRETO que se publicó el 17 de diciembre de 2015 en donde se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las áreas sectorizadas con las que contábamos se dividieron quedando con la Secretaría de Cultura 10 dependencias, sin embargo en los primeros meses del año se atendieron a todas las dependencias logrando la meta al 100% Con la SEP quedaron 12 dependencias: Canal Once, Ceti Guadalajara, CONADE, CONAFE, CONALEP, CONALITEG, CONOCER, FCE, INEA, IMER, IPN, UPN. Todas las dependencias requirieron apoyo e incluso otras áreas como las Subsecretarías de la SEP, CONACYT y CAAD también requieren apoyo del área de Difusión, por lo que llegamos a la meta anual programada en lo que se refiere a áreas atendidas.
 - La SEP continúa en su compromiso de planear, coordinar y evaluar el desarrollo tecnológico de la Secretaría, para la constitución de la infraestructura de servicios de Tecnologías de la Información Comunicaciones, de esta forma fortalece el desarrollo y uso eficiente de

CUENTA PÚBLICA 2016

sistemas computacionales, así como desarrollar la cultura del personal de la SEP en concordancia con los programas de innovación gubernamental a través de la incorporación de tecnologías.

- Con lo anterior, se lleva a cabo la mejora del logro educativo y el diseño de estrategias pertinentes para el desarrollo profesional docente, detectar y apoyar a alumnos con dificultades o rezagos en sus aprendizajes, además de asegurar que la evaluación en la escuela y en el sistema educativo sirva al propósito de prevenir la exclusión y el abandono escolar.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 4.5% de las erogaciones totales del Ramo, y presentó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 0.3%, lo cual se describe a continuación:
- A través de la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Para el Instituto Politécnico Nacional el conocimiento científico y tecnológico, así como la innovación, son elementos indispensables para impulsar el desarrollo económico y social del país, por ello se realizan acciones para generar, fortalecer y divulgar las actividades de investigación, además de formar investigadores, tecnólogos y personal altamente capacitado, para contribuir a la solución de problemas específicos de los sectores productivos y de la sociedad. Así mismo, se reconoce y estimula a los investigadores politécnicos, a fin de generar productos de alta calidad e innovadores.
 - Uno de los principales propósitos del Politécnico es participar activamente en la solución de los problemas del país, a partir de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, enmarcados en los temas prioritarios del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI), fomentando iniciativas enfocadas en el valor de los saberes y la generación de innovaciones. Lo anterior, a través de la creación y fortalecimiento de las Redes de Investigación, así como de la ampliación de la cobertura institucional en materia de desarrollo científico y tecnológico y de innovación, tanto a nivel nacional como internacional; aunado a robustecer los procesos de transferencia de tecnología y de generación de empresas de base tecnológica.
 - Mediante esta función la UNAM promovió el desarrollo de investigación científica y humanística para coadyuvar a la solución de los problemas del país, a partir de la ejecución de 8,127 proyectos de investigación científica y humanística.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Secretaría de Educación Pública en 2016, por unidades responsables:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (PESOS)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de contratos	Ejercicio
	Total	57,315	1,127,526,075
100	OFICINA DEL C. SECRETARIO	381	10,004,763

CUENTA PÚBLICA 2016

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (PESOS)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de contratos	Ejercicio
110	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	256	8,686,696
111	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	214	4,831,782
114	COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA S.E.P.	82	2,787,965
115	COORDINACION GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE	227	3,805,817
116	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP	77	2,361,400
120	UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA	492	10,210,125
153	COORDINACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL	25	674,256
200	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS	24	384,403
210	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA	5	146,895
211	DIRECCION GENERAL DE ACREDITACION, INCORPORACION Y REVALIDACION	430	5,250,110
216	DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA	130	7,598,473
217	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	42	1,602,270
310	DIRECCIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	832	20,413,113
311	DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES E INFORMÁTICA EDUCATIVA	1038	24,104,290
312	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR	530	9,847,636
313	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA	482	10,456,875
500	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	930	24,327,947
511	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	1,998	36,351,179
514	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLÍTICAS	241	5,527,402
515	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	1,208	25,836,338
600	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	15,847	230,514,849
700	OFICIALÍA MAYOR	223	8,430,430

CUENTA PÚBLICA 2016

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (PESOS)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de contratos	Ejercicio
710	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS	34	3,333,379
711	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	152	4,664,158
712	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	39	1,521,265
713	DIRECCIÓN GENERAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	89	3,171,617
714	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, CALIDAD Y ORGANIZACIÓN	181	2,375,660
I00	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	54	1,802,070
J00	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	13	274,701
K00	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO	25,865	219,117,066
L00	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	230	5,066,136
N00	COORDINACIÓN GENERAL @PRENDE.MX	392	9,740,679
A00	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	14	2,253,430
B00	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	68	4,362,832
B01	XEIPN CANAL ONCE	3551	241,418,323
E00	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	179	39,088,850
L3N	CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRAFICA, A.C.	13	2,535,374
L3P	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL	78	8,586,783
L4J	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	8	3,656,920
L5N	COLEGIO DE BACHILLERES	5	1,248,757
L5X	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	10	2,672,843
L6H	COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	36	2,435,226
L6I	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	111	18,938,926
L6U	COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V	12	4,630,354

CUENTA PÚBLICA 2016

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (PESOS)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de contratos	Ejercicio
L6W	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	42	6,783,196
L8K	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	3	316,089
L8P	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	34	7,442,705
MAR	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	60	11,353,162
MDA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	54	13,011,952
MDC	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA	10	2,125,738
MDE	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	51	30,049,643
MDL	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	55	5,413,555
MGH	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARISTA "ANTONIO NARRO"	8	1,008,495
MHL	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	150	21,557,958

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

CUENTA PÚBLICA 2016

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones del Sector Central:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES					
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA					
(PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	2,468,244.60	2,468,244.60	4,121,410.38		
Subsecretario	2,343,280.08	2,453,280.00	11,747,164.65		
Oficialía Mayor	2,317,596.00	2,337,552.00	4,026,218.25		
Jefatura de Unidad	1,961,247.84	2,308,904.88	17,307,196.16		
Dirección General	1,473,768.72	1,864,248.96	109,639,873.68		
Dirección General Adjunta	1,047,753.72	1,431,040.92	220,437,469.49		
Dirección de Área	611,248.44	953,942.40	327,170,156.83		
Subdirección de Área	357,629.16	598,711.92	317,223,710.75		
Jefatura de Departamento	231,455.16	355,162.20	204,215,956.90		
Enlace (grupo P o equivalente)	115,140.00	221,041.32	6,504,103.39		
Operativo					
Base	94,206.00	181,005.60	1,900,864,957.45		
Confianza	94,206.00	181,005.60	390,505,750.75		
Categorías					

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.